



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral de la Ciudad

DOT/UTALSA/2022/2-078
Zapopan, Jalisco a 09 de febrero de 2022

Asunto: Información Fundamental

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Unidad Administrativa Basílica, segundo piso
Zapopan, Jalisco.

Me refiero a la información fundamental **consistente en las Licencias de Urbanización** emitidas por esta Dirección en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de dos mil veintiuno.

Sobre el particular, hago de su conocimiento **que durante el periodo que comprende el 01 al 31 de enero de 2022, no se autorizó ninguna Licencia de Urbanización, tal y como se dejó de manifestó mediante correo electrónico enviado en tiempo y forma la Dependencia a su digno cargo, lo anterior para los efectos del sistema de información que ventila los trámites autorizados en el portal de internet, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 15, fracción XXII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Juan Pablo Magaña Vázquez
Director de Ordenamiento del Territorio

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
DEL TERRITORIO

2/9/22
MRE/EGPE
Yg. 2022



Dirección de
Ordenamiento del Territorio
Centro Integral de Servicios Zapopan
Tercer piso
Av. Prolongación Aureles 110
Colonia Teobasco C.P. 46100
Tel. 33 3616 2200 ext. 3164 y 4423
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

